

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**35598** B.S.A. FINANZAS, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Ceuta, Paseo de Revellín, número 17-19, el día 26 de diciembre de 2011, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 de diciembre de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Sustitución de la Entidad Gestora, encargada de la gestión, administración y representación de la Sociedad.

Segundo.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Cese, renuncia, dimisión o nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.- Delegación de facultades para la plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de octubre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Pedro Pablo Díaz Chimeno.

ID: A110083899-1

cve: BORME-C-2011-35598